



# ¿QUÉ HA PASADO CON EL TRABAJO? (2008 - 2011 - 2017 - 2018) UNA CRISIS Y UNA REFORMA LABORAL

**Enrique Negueruela Cortés**

El presente trabajo es un resumen de un informe más extenso del autor, publicado con el mismo título en:

<https://1mayo.ccoo.es/fa4574ffc772bedcbb44e95ddb58e9bf000001.pdf>

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes

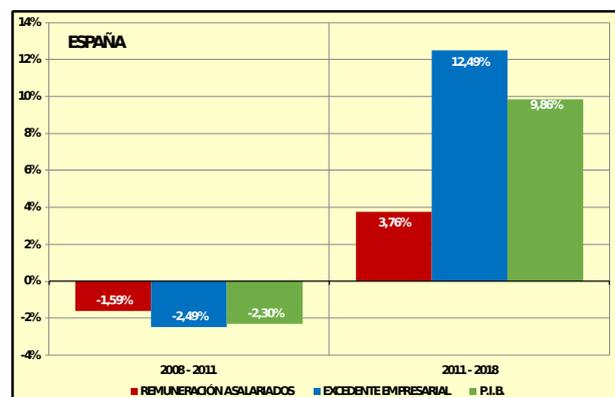
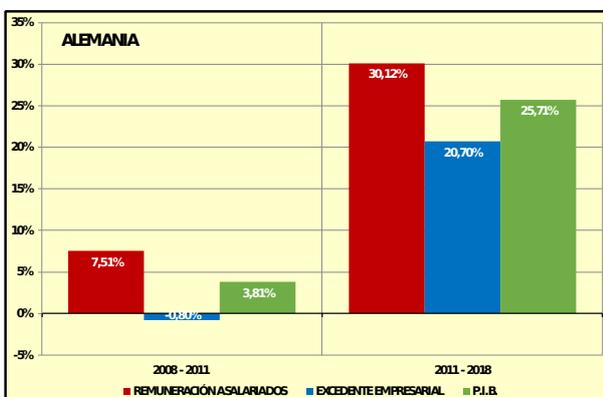
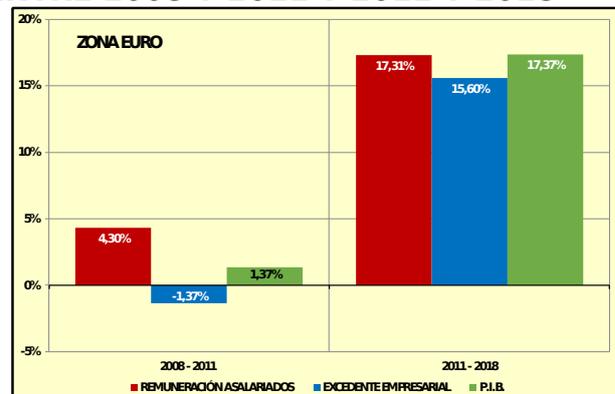
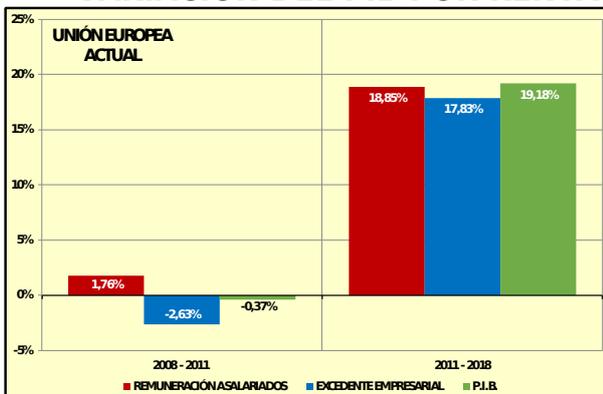
## 1. UNA ECONOMÍA MENOS BOYANTE DE LO PROPAGADO

La larga duración de la crisis ha provocado que se dieran por buenas las afirmaciones que desde el gobierno y el PP se hacían sobre el “gran comportamiento de nuestra economía, con uno de los crecimientos mayores de Europa”. Estas afirmaciones fueron asumidas por la opinión pública sin que se pusieran en cuestión. A ellas hace referencia la derecha tanto política como mediática para criticar las medidas que se están planteando desde la izquierda, especialmente el aumento de SMI.

El PIB ha crecido muy por debajo del crecimiento que ha tenido en el conjunto de la Unión Europea. En el período en que ha gobernado el PP, en datos anualizados al segundo trimestre de 2011 y de 2018, el PIB ha tenido un aumento del 9,9%, 106 mil millones de euros más, frente al 19,2% que ha crecido en la Unión Europea o el 17,4% de la Eurozona; en Alemania creció un 30,5% y en Francia el 17,2%, por usar cuatro datos relevantes. Si España hubiera tenido un crecimiento similar, en vez de los 106 mil millones más, habría tenido un crecimiento de 207 o 186 miles de millones más creciendo como la media de la Unión o de la Eurozona y 278 o 152 si creciera como Alemania o Francia respectivamente.

Vemos cómo en una época de mucha bonanza, las políticas implantadas por el PP no solo no provocaron un crecimiento superior al de los estados de nuestro entorno, sino que el crecimiento se quedó a la mitad. Durante el período de gobierno del PP, el crecimiento del PIB ha situado a España en el puesto 24 entre los 28 estados miembros, retrocediendo cuatro posiciones en relación con el periodo 2008 - 2011.

### VARIACIÓN DEL PIB POR RENTAS ENTRE 2008 Y 2011 Y 2011 Y 2018



FUENTE: Eurostat, Cuentas nacionales trimestrales. Elaboración propia de datos anualizados al 2º trimestre.

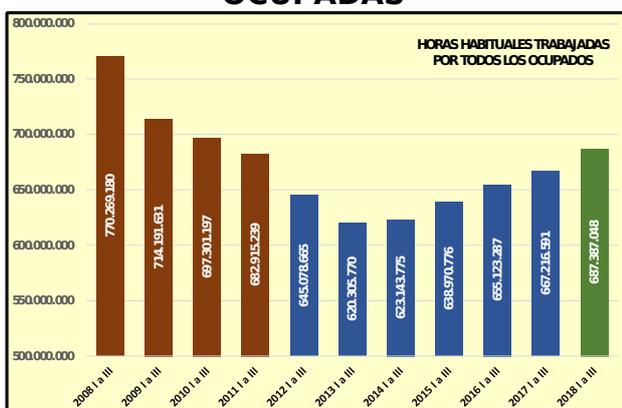
Si analizamos cuáles son las diferencias que ha habido, por el lado de la demanda veremos cómo el gasto en consumo final crece el 7,1% frente al 15,1% de la Unión Europea. El consumo final de las administraciones públicas, que en la Unión Europea crece un 12,8% y en la Zona Euro un 12,6%, en España cae un 1,3%, siendo esta disminución del gasto público una de las características del gobierno de Rajoy.

Por el lado de las rentas encontraremos que ha sido la diferente distribución de las rentas entre salarios y el excedente empresarial donde se produce la diferencia con nuestro entorno.

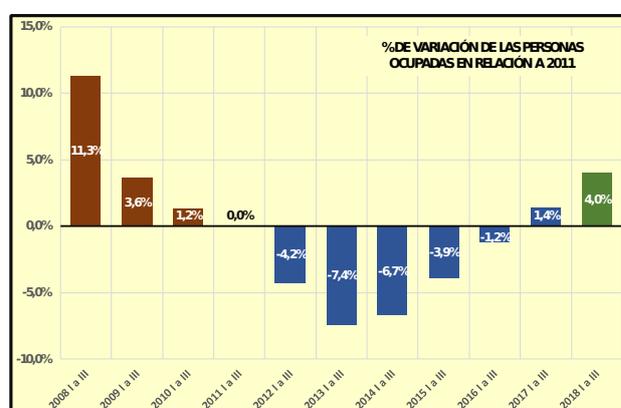
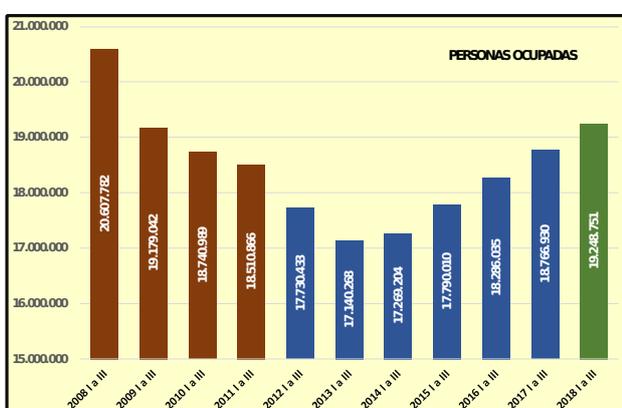
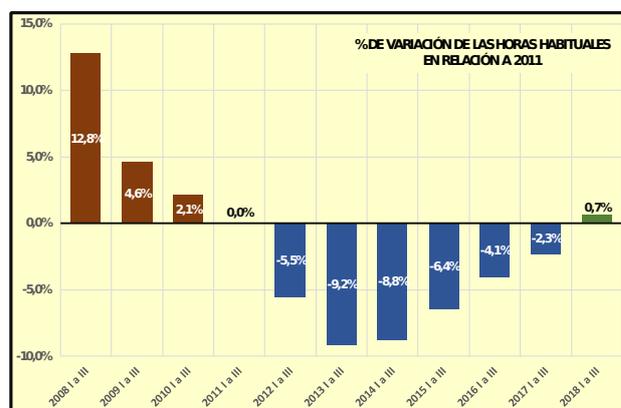
En el período 2008 - 2011 el PIB del conjunto de la Unión Europea se retrae en casi medio punto, un 0,4%, pese a ello la remuneración de los asalariados crece un 1,8% disminuyendo el excedente empresarial el 2,6%, garantizando un aumento del consumo que haga de tractor para salir de la crisis. En la eurozona crecen los salarios un 4,3% frente a la disminución del 1,4% del excedente empresarial. En España los salarios caen casi un punto menos que el excedente empresarial, 0,9 puntos. La masa salarial disminuye un 1,6% y el excedente un 2,5%

Con la llegada al Gobierno, el PP impone una reforma laboral con el único objetivo de rebajar los salarios, aún a costa de un recorte en la riqueza producida. El excedente empresarial crece un 12,5% mientras los salarios solamente el 3,8%, lo que supone un crecimiento real negativo porque entre junio de 2011 y el mismo mes de 2018 los precios crecieron un 7,3%.

### HORAS TRABAJADAS Y PERSONAS OCUPADAS



### % DE VARIACIÓN SOBRE 2011



FUENTE: INE, Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA<sup>1</sup>. Promedio de los tres primeros

1 Los Microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) nos permiten analizar el mercado de trabajo en sus actividades económicas hasta a tres dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). En este trabajo se va a descender solamente a dos dígitos, lo que implica trabajar con 87

trimestres

En ese mismo período en la Unión Europea los salarios crecen un punto más que el excedente empresarial y en la eurozona 1,7 puntos; en Alemania la diferencia es de nueve puntos y en Francia de cinco. Detrás de la diferencia de crecimiento del PIB se encuentra el bajo crecimiento nominal de los salarios, un 3,8% y un crecimiento real de -3,5% (si restamos el 7,3 de crecimiento de los precios con el 3,8 del crecimiento de los salarios). Ello es la explicación del menor crecimiento del consumo final producido en España en relación con Europa

¿Cómo se explica la caída de la masa salarial si tanto el gobierno de Rajoy como el PP presumían y presumen de sus éxitos en el empleo?

Si nos fijamos en las horas habitualmente trabajadas, los dos primeros gráficos, observamos que hasta este año no se superó el número de horas existente en 2011, el año anterior a que se hiciera la reforma laboral por el gobierno del PP. En 2017 la pérdida sobre 2011 fue del 2,3%, se trabajaron el equivalente a 418.631 empleos menos a tiempo completo, a 37,5 horas. Esta es la primera conclusión: después de todo lo que se ha dicho y las medallas que se han puesto, bajo el gobierno de Rajoy no se recupera el volumen de trabajo existente en 2011 por el conjunto de ocupados. La reforma laboral, impulsando el trabajo a tiempo parcial, crea esa ilusión. Pese a perder casi 16 millones de horas, el 2,3% de las existentes, hay 256.064 personas ocupadas más.

En ese mismo período, 2011 - 2017, en el que todavía no se han recuperado las horas trabajadas en 2011, en la Unión Europea las horas habitualmente trabajadas crecían un 4,2%; en Alemania un 6,7%, Polonia un 5,6%, Bélgica un 4,7%, Holanda un 2,7%, Francia un 1,9%, Italia un 0,6% y Portugal un 0,4%, por poner algunos ejemplos. Es importante destacar que de todos los Estados de la Unión Europea o de su espacio económico, además de España, los otros en los que se pierden horas trabajadas habitualmente son Croacia, Finlandia, Chipre y Grecia.

Pero 2011 no es más que un punto intermedio. La crisis se inicia en 2008 y el camino para recuperar el volumen de trabajo existente antes de la crisis todavía es muy largo. En relación con la media de los tres primeros trimestres de 2008, se están trabajando casi 83 millones de horas menos, 82.882.132 horas habituales menos, lo que equivale a 2,2 millones de puestos de trabajo a 37,5 horas. El empleo tampoco se ha recuperado y actualmente hay 1.437.098 personas ocupadas menos.

Este trabajo pretende analizar cuál es la situación del trabajo y del empleo en este momento en relación con la situación existente tanto en 2008 como en 2011. De alguna manera se podrá analizar lo que se ha intentado vender como el gran logro económico del Gobierno del PP.

El horizonte temporal se va a delimitar en tres periodos:

- El primero va de 2008 - 2011. Aunque se puede situar el inicio de la crisis en agosto de 2007, durante los dos primeros trimestres de 2008 la variación anual con el mismo trimestre de 2007 era positiva, había crecimiento. Teniendo esto en cuenta, hay que tener presente también la entrada en vigor de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económica que se mantiene en todo el

periodo. Este primer periodo termina con el cambio de gobierno. Este periodo es el de *“la fase inicial de la crisis”*

- El segundo periodo 2011 – 2017 se inicia con la reforma laboral de febrero de 2012. Dura hasta 2017 dado que durante 2018 se produce el cambio de gobierno. En él se podrá analizar los efectos de la reforma laboral. Este segundo periodo será *“el periodo de la reforma laboral”*.
- El tercer periodo es el año 2018 en el que hay un semestre para cada gobierno.
- Además de estos tres, se analizará conjuntamente la evolución habida durante el periodo 2008 – 2018 como el periodo de la crisis económica

## **2. POR LO MENOS, UN 15% DE JÓVENES EN TODAS LAS OCUPACIONES Y ACTIVIDADES**

En relación con los jóvenes<sup>2</sup> se han formulado las siguientes conclusiones:

- En relación con 2008, mientras en la Unión Europea hay 5,3 millones de personas ocupadas más, en España hay 1,3 millones de personas ocupadas menos.
- Las personas jóvenes han perdido el 41,5% de sus empleos cuando su disminución como población ha sido del 20,3%.
- Han pasado de representar el 22,4% de todas las personas ocupadas a solamente el 13,9%
- Se ha producido un fuerte envejecimiento del mercado laboral que deja en el aire las posibilidades de recambio de los mayores cuando se vayan jubilando.
- Entre 2008 y 2011 la tasa de precariedad<sup>3</sup> baja casi un punto, del 48,5% al 47,6% pero con la reforma laboral aumenta casi 10 puntos hasta el 57,5%.
- Hay 465.674 personas jóvenes en situación doblemente precaria, con un contrato temporal y un empleo a tiempo parcial, casi una de cada cinco jóvenes, el 19,9%.
- Mientras los hombres tienen una tasa de parcialidad<sup>4</sup> del 20,1% (11,2% los fijos y 27,3% los temporales), la tasa de parcialidad de las mujeres jóvenes es del 34,1% (25,2% las fijas y 40,6% las temporales).
- Hay cerca de un millón de personas jóvenes paradas de las que casi dos de cada tres carecen de formación de tipo profesional
- Es preciso implementar procesos de incorporación de jóvenes en actividades económicas y ocupaciones en las que es preciso asegurar el remplazo de los mayores que se vayan jubilando.

Se puede formular como el objetivo a conseguir: que no quede ocupación de ninguna sección o subsección de actividad económica en la que los jóvenes tengan una representación inferior al 15%. En este momento supondría un incremento de 762.266 personas jóvenes ocupadas más.

## **3. UN MERCADO DE TRABAJO QUE SEGREGA POR SEXOS<sup>5</sup>**

---

2 Todos los datos de este apartado se han elaborado a partir de los Microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA)

3 La tasa de precariedad es el porcentaje de personas asalariadas temporales en relación con el total de asalariadas

4 La tasa de parcialidad es el porcentaje de personas asalariadas a tiempo parcial sobre el total de asalariadas

5 Los datos de este apartado están obtenidos de la estadística Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. Esta estadística es una investigación de carácter censal basada en la Relación de Perceptores de Salarios, Pensiones y Prestaciones por Desempleo que presentan los empleadores mediante la Declaración Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo

*La situación de las mujeres en el mercado de trabajo: a medida que aumenta el tramo de salario, disminuye la presencia de mujeres:*

- Entre las personas asalariadas que perciben menos de una vez el salario mínimo, las mujeres tienen un 15% más de presencia que los hombres.
- Entre una y dos veces el SMI ya hay un 12% menos de mujeres que de hombres.
- Entre dos y cinco veces el SMI son un 30% menos.
- Percibiendo por encima de cinco veces el SMI llegan a suponer hasta un 56% menos que los hombres.

Las mujeres suponen el 46,3% de las personas asalariadas y perciben el 40,0% de la masa salarial. **El salario medio de las mujeres es un 22,6% inferior al de los hombres:** 16.568 euros las mujeres frente a 21.417 euros los hombres.

- En el **sector primario** las mujeres suponen el 30% de las personas asalariadas y perciben el 20% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 40% inferior al de los hombres: 4.933€ las mujeres frente a 8.162€ los hombres.
- En el **sector de las industrias extractivas, energía y agua** las mujeres suponen el 22,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 18,5% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 22,8% inferior al de los hombres: 23.061€ las mujeres frente a 29.884€ los hombres.
- En el **sector de la industria manufacturera** las mujeres suponen el 28,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 23% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 26% inferior al de los hombres: 18.605€ las mujeres frente a 25.146€ los hombres.
- En el **sector de construcción y actividades inmobiliarias** las mujeres suponen el 21,1% de todas las personas asalariadas y perciben el 20,4% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 4,1% inferior al de los hombres: 16.919€ las mujeres frente a 17.639€ los hombres.
- En el **sector del comercio, reparaciones y transporte** las mujeres suponen el 43,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 35,1% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 30,7% inferior al de los hombres: 14.301€ las mujeres frente a 20.639€ los hombres.
- En el **sector de la información y comunicaciones** las mujeres suponen el 36,7% de todas las personas asalariadas y perciben el 31,0% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 22,6% inferior al de los hombres: 25.194€ las mujeres frente a 32.537€ los hombres.
- En el **sector de las entidades financieras y aseguradoras** las mujeres suponen el 50,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 40,5% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 34,1% inferior al de los hombres: 33.024€ las mujeres frente a 50.142€ los hombres.
- En el **sector de servicios a empresas** las mujeres suponen el 51,9% de todas las personas asalariadas y perciben el 42,8% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 30,8% inferior al de los hombres: 13.954€ las mujeres frente a 20.154€ los hombres.
- En el **sector de los servicios sociales** las mujeres suponen el 61,7% de todas las personas asalariadas y perciben el 56,6% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 19,1% inferior al de los hombres: 21.742€ las mujeres frente a 26.877€ los hombres.

- En el **sector de otros servicios** las mujeres suponen el 52,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 44,7% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 27,8% inferior al de los hombres: 8.969€ las mujeres frente a 12.415€ los hombres.

En todos los sectores productivos se produce una segregación salarial similar: a medida que aumenta el tramo salarial disminuye el porcentaje de mujeres que lo perciben. Esta conclusión no hace más que evidenciar el techo de cristal existente para las mujeres asalariadas. En el conjunto de sectores las mujeres representan el 46,3% de todas las personas asalariadas y solamente el 30,6% de quienes perciben más de cinco veces el SMI, una diferencia de 15,7 puntos.

Viendo el panorama del mercado de trabajo y la situación de las mujeres, el incremento del SMI es uno de los primeros instrumentos a utilizar en una política de igualdad salarial. Elevando el suelo de lo que pueden percibir las mujeres, elevando el salario mínimo, se tenderá a equiparar sus salarios con los de los hombres

#### **4. LAS MUJERES TIENEN LA TERCERA PARTE DE SALIDAS PROFESIONALES QUE LOS HOMBRES<sup>6</sup>**

De las 170 ocupaciones que hay, solamente 42 son paritarias. Es decir, que la probabilidad de que sea un hombre o una mujer quien desempeñe un puesto de trabajo es similar. En esas ocupaciones paritarias trabaja solamente el 20'3% de las personas asalariadas. El 19'4% del total de hombres asalariados trabaja en ellas y el 21'4% del total de mujeres asalariadas. **Solamente en uno de cada cinco puestos de trabajo es similar la probabilidad de que sea ocupado por un hombre o por una mujer.**

Hay 90 ocupaciones masculinizadas frente a las 34 feminizadas. En las ocupaciones masculinizadas hay una media de 69.377 personas por ocupación, de las que 58.990 son hombres; por cada mujer en estas ocupaciones hay 6 hombres.

Hay 34 ocupaciones feminizadas en las que la media de personas por cada ocupación llega hasta las 191.382 personas, de las que 150.738 son mujeres; hay 4 mujeres por cada hombre.

De las 124 ocupaciones no paritarias, hay 90 masculinizadas, el 73%, y 34 feminizadas, el 27%. **Se puede considerar que el abanico profesional de las mujeres está reducido a la tercera parte del de los hombres.**

En el conjunto de las ocupaciones masculinizadas las mujeres representan el 15,0% del total. Sin embargo, en las ocupaciones feminizadas los hombres representan el 21,2%. Esta diferencia supone alrededor de las dos terceras partes de la diferente presencia de mujeres y hombres trabajando por cuenta ajena. **La menor presencia de mujeres en las actividades masculinizadas en comparación con la que tienen los hombres en las feminizadas es la que explica buena parte de los 2,3 puntos de diferencia entre hombres y mujeres que hay en el total de personas asalariadas**

**El porcentaje de participación de las mujeres en los grupos jerárquicamente superiores es menor al de su peso en los grupos inferiores.** Esto es la muestra palpable del techo de cristal que hay en el conjunto del mercado de trabajo. Por ejemplo:

---

<sup>6</sup> Todos los datos de este apartado se han elaborado a partir de los Microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA)

- Mientras las mujeres suponen el 48,2% de todas las ocupaciones, en el gran grupo A de Directores y gerentes, solamente representan el 35,6%, 12,6 puntos menos y si lo comparamos con el subgrupo 11 de directivos de la administración, las empresas y las organizaciones de interés social, todavía desciende al 27,13%. Si hubiera paridad, que las mujeres tuvieran la misma representación que en el conjunto del mercado laboral (el 48,2%), debería haber 50.537 mujeres más en puestos directivos, un aumento del 35%.
- Las mujeres vendedoras en tiendas y almacenes suponen el 73,3% del total, pero disminuyen hasta el 54,0% como jefas de sección, de mantener un peso similar, habría 17.652 mujeres más.
- En el sector primario y en la industria manufacturera las mujeres que trabajan como peones, tienen un porcentaje de participación 12,5 y 32,6 puntos superior al de los trabajadores cualificados en esas actividades.

**Un segundo aspecto que destacar es la traslación al mercado de trabajo de la más tradicional asignación de roles según sexo:**

Los hombres están en mayor medida que las mujeres

- en la dirección (un 28% más),
- en las fuerzas armadas y de seguridad (un 75% más),
- en la producción de alimentos y bienes (un 66% más),
- en la construcción, obras públicas y transporte (un 95% más),
- en las TICs (un 63% más),
- en la educación de tipo profesional (un 11% más).

Las mujeres están más que los hombres:

- en la educación que no es de tipo profesional (un 45% más),
- en los cuidados de niños, mayores y enfermos (un 54% más),
- en los trabajos administrativos y de secretariado (un 34% más),
- como dependientas y vendedoras (un 42% más),
- en la limpieza dentro y fuera de los hogares (un 70% más).

Esta diferenciación de roles por sexo nos recuerda más la sociedad medieval que una postindustrial. En esta distribución están incluidas el 81% de las mujeres asalariadas y el 85% de los hombres. Suponen ocho de cada diez empleos.

Esa traslación es la causa de las primeras afirmaciones: que solo en uno de cada cinco puestos de trabajo es similar la probabilidad de que sea ocupado por un hombre o por una mujer y que el abanico profesional de las mujeres está reducido a la tercera parte del de los hombres (hay 34 ocupaciones feminizadas por 90 masculinizadas).

La desigualdad salarial entre mujeres y hombres proviene de la desigual retribución que tienen las ocupaciones masculinizadas y las feminizadas y de la actividad económica en que se desarrollen, como se vio en el apartado anterior.

Si el reto en el siglo pasado fue conseguir la incorporación de la mujer al mercado laboral, en la primera mitad de éste se debe alcanzar la paridad en los empleos, su no asignación en función del sexo. Hasta el momento la única medida, aunque sólo en el ámbito de algunos partidos políticos, que ha conseguido aproximarse es la determinación de cuotas y listas cremallera. Es preciso, por lo tanto, profundizar en ella y extenderla a otros ámbitos, acompañándola de procesos de sensibilización y orientación.

## **5. UN CAMBIO EN LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y MÁS PRECARIEDAD<sup>7</sup>**

La crisis económica primero y la reforma laboral después han incidido en la especialización productiva del Estado. Su incidencia ha sido de diferente sentido. La crisis económica se produce por la explosión de la burbuja de la construcción que arrasa todas las actividades a las que realiza un importante consumo intermedio de mayor o menor importancia. Es en esta perspectiva como hay que valorar el vilipendiado Plan E. Una explosión sin que hubiera ninguna contención del sector de la construcción arrasaría con todo el entramado que se cernía en torno a ella. El “Plan E” sirvió, además de para otras cuestiones, para permitir un aterrizaje algo más secuenciado y que las empresas de actividades diferentes a la construcción pudieran buscar espacios intermedios alternativos al entramado de la construcción. Ese entramado se podría valorar analizando los consumos intermedios del sector de la construcción por medio de las “Tablas input output”.

Como se ha puede observar en los gráficos del primer capítulo al comparar las horas trabajadas y las personas empleadas cada año con las de 2011, se va reduciendo el porcentaje de variación entre 2008 y 2011. Así las horas habituales en relación con 2011 tienen la siguiente variación: 12,8% en 2008; 4,6% en 2009 y 2,1% en 2010. Este es el impacto de la crisis en el empleo

En febrero de 2012 se aprueba la reforma laboral y ese mismo año se acelera la destrucción de empleo: se pasa del 2,1% de 2010 a un 5,5% en 2012 y a un 9,2% en 2013. Ya, como se ha dicho anteriormente, hasta 2018 no vuelve a haber el mismo número de horas trabajadas que en 2011.

Si miramos qué ha pasado con la perspectiva de la crisis, en el período 2008 - 2018 se han perdido el 9,7% de las horas y se han redistribuido las jornadas para que la pérdida en empleos se reduzca al 5,6%. En vez de 1,1 millones de empleos perdidos, si las horas las convertimos en empleos a tiempo completo con una jornada media de 37,5 horas, los 74,5 millones de horas perdidas equivaldrían a 2,0 millones de empleos.

### **5.1. Una reforma laboral para romper las relaciones laborales estables**

En el periodo anterior a la reforma laboral, 2008 - 2011, se pierde el 3,6% de puestos fijos y el 21,1% de los temporales. La reforma laboral invierte los términos y se congelan los empleos fijos y crecen los precarios un 8,3%. Ello se traduce en que, mientras entre 2008 y 2011 disminuye la tasa de precariedad en 4,0 puntos, entre 2011 y 2017 aumenta dicha tasa en 1,5 puntos.

Si miramos las variaciones que ha habido por actividades económicas a dos dígitos, de las 87 actividades existentes, en 36 de ellas se ha perdido empleo y en 51 se ha ganado. Si miramos qué ocurre con la precariedad, esta aumenta en 56 de las 87 actividades, en el 64% de las actividades. Hay 22 actividades que pierden empleo fijo y ganan empleo temporal y hay 34 que o pierden más empleo fijo que temporal o ganan más empleo temporal que fijo. De los 16,2 millones de empleos, en estas actividades en las que aumenta la precariedad, se encuentra el 71,2% de las personas asalariadas, 11,6 millones de personas.

---

<sup>7</sup> Todos los datos de este apartado se han elaborado a partir de los Microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA)

Por otro lado, hay 13 actividades en las que aumenta el empleo fijo y disminuye el temporal y hay otras 18 que o pierden más temporal que fijo o ganan más fijo que temporal.

Entre los sectores productivos la afectación que se produce en el período 2011 - 2017 tiene diferentes características

**El sector primario** entre 2011 y 2017 ha ganado volumen de trabajo, las horas trabajadas aumentan un 1,5%, y número de empleos, un 8,5%. El aumento de personas asalariadas se ha producido en siete de cada diez ocasiones con contratos temporales. La tasa de precariedad aumenta en 2,1 puntos hasta un 59,0%. Al mismo tiempo, las mujeres ocupadas, asalariadas y no asalariadas, pierden presencia en el sector al pasar de suponer el 23,2% en 2011 al 21,8% en 2017. Las mujeres asalariadas representan en el sector primario solamente el 21,5% de todas las personas asalariadas.

**La industria**, seis años después, vuelve a tener un volumen de trabajo similar al que habían antes de la reforma laboral. Las horas trabajadas aumentaron un 0,4%, el equivalente a algo menos de 10 mil empleos. Pierde el 3,3% de los empleos fijos, 64.696 empleos y aumentan un 29,3% los empleos temporales, hay 114.637 personas precarias más. La tasa de precariedad de la industria aumenta en 4,5 puntos, desde el 16,8% que había en 2011 hasta el 21,2% en 2017. Las mujeres ocupan en la industria solamente uno de cada cuatro empleos, el 25,0% de las personas asalariadas.

**El sector de la construcción** ha perdido casi una de cada cuatro horas de trabajo que había en 2011, un 22,9%. Una pérdida de más de casi 13 millones de horas que supone el equivalente a 384.341 empleo a jornada completa de 37,5 horas. Se pierde el 23,0% de los empleos asalariados, hay 240.461 personas asalariadas menos, y el 9,8% de los no asalariados, hay 35.116 personas no asalariadas menos. Si entre 2008 y 2011 de cada cinco puestos perdidos, dos eran fijos y tres temporales, la reforma laboral hace que se cambien las tornas y se pierda un 33% de empleo temporal y un 67% de empleo fijo. Si en el primer periodo, 2008 - 2011, la tasa de precariedad de la construcción había disminuido 8,7 puntos, en el periodo de la reforma laboral, 2011 - 2017, aumenta en 1,9 puntos. En el sector de la construcción las mujeres ocupan solamente el 9,6% de los puestos de trabajo asalariados.

**El sector servicios** ha aumentado un 0,6% el volumen de su trabajo, tres millones de horas, el equivalente a 80 mil empleos a jornada completa de 37,5 horas. Pese a que el volumen de trabajo ha aumentado un 0,6, el número de personas ocupadas ha aumentado en un 4,2%, hay 572.023 más. Esta diferencia la explica la tasa de parcialidad al aumentar dos puntos la tasa femenina, hasta el 26,8%, y 2,5 puntos la masculina, hasta 10,4%. La tasa de precariedad aumenta 1 punto al crecer más las personas asalariadas con contrato temporal, el 8,1%, que las fijas, un 2,3% de aumento. Las mujeres tienen en este sector una presencia superior a la de los hombres, el 55,9% de todas las asalariadas son mujeres, aunque hayan perdido 0,1 puntos desde la reforma laboral.

Algunas de las claves de esta etapa es la diferencia entre el volumen de trabajo y el de empleo dado que **sitúa el aumento de empleo sin crecimiento de la riqueza**. De todas las secciones, solamente en tres aumentan más las horas, el volumen de trabajo, que las personas, el volumen de empleo o disminuyen más las personas. Estas tres son la *Fabricación de material de transporte* donde las horas aumentan un 14,2% y las personas un 13,5%; la *Industria de la madera, del corcho* donde se pierde un 11,6% de

horas y un 12,4% de personas y en la Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria donde las horas trabajadas se reducen en un 8,6% y las personas disminuyen un 11,1%.

Entre las secciones de actividad cuya diferencia es mayor destacan las *Actividades inmobiliarias* donde las horas aumentan un 21,3% y las personas un 34,6%, hay 13,4 puntos de diferencia; en las *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* las horas aumentan un 8,1% y las personas un 18,6%, 10,5 puntos de diferencia y en la *Hostelería* crece el volumen de trabajo un 6,5% y el volumen de empleo un 16,8%.

Además, se produce un aumento de la precarización.

Si entre 2008 y 2011 las personas asalariadas temporales disminuían 17,5 puntos más que las fijas, en este periodo las temporales crecen 8,3 puntos más que las fijas. Si en la etapa anterior la tasa de precariedad disminuía en 4,0 puntos, en este aumenta en 1,5 puntos. Si la tasa de precariedad en el periodo 2008 - 2011 disminuía en todas las secciones de actividad, en este de los 15,7 millones de personas asalariadas, hay 2,9 millones en actividades donde disminuye la precariedad. **Solo un 18,8% de las personas asalariadas trabaja en actividades en las que en este periodo no aumenta la precariedad.**

En el *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas* aumenta la precariedad un 4,1% y afecta a 2.250.023 personas asalariadas. Es de destacar que de todos los sectores donde más aumente la precariedad sea en la industria. La *Industria manufacturera* aumenta su precariedad en 4,5 puntos, tres veces la media que es el 1,5 puntos de aumento. En el *Transporte y almacenamiento* aumenta 4,9 puntos y afecta a 764.302 personas. En las *Actividades inmobiliarias* aumenta 5,1 puntos y hay 83.461 personas. En las *Industrias extractivas* sube 8,4 puntos afectando a 31.174 personas.

Con la reforma laboral se propicia un despido muy barato y sin la intervención de ninguna autoridad, solamente el empresario. Se elimina la ultraactividad de los convenios y prevalece el convenio de empresa sobre el del sector, por solo citar alguna de las modificaciones de la reforma. Por un lado, se eliminan los elementos de defensa legal de los salarios y, por otro, al aumentar la precarización, disminuyen las posibilidades de defensa de los derechos adquiridos.

Frente al 2,1% que aumentan las personas asalariadas, las no asalariadas lo hacen en un 2,7% con lo que la tasa de asalarización se queda congelada, disminuye 0,1 puntos.

La tasa de parcialidad femenina se sitúa en el 25,1%, 1,8 puntos más que en 2011 y 17,6 puntos más que la tasa de parcialidad de los hombres. Mientras que una de cada cuatro mujeres tiene una jornada parcial, en el caso de los hombres es uno de cada trece. Además, una de cada diez mujeres tiene una relación doblemente precaria, un contrato temporal y a jornada parcial. En esta situación hay 760.484 mujeres, un 11,4% más que en 2011.

En resumen y como **primera conclusión**, se puede afirmar que, con la reforma laboral, en el periodo 2011 - 2017 no ha aumentado el volumen de trabajo, el número de horas trabajadas ha disminuido un 1,3%, casi nueve millones de horas trabajadas menos.

Como **segunda conclusión** se puede afirmar que lo que ha aumentado con la reforma laboral ha sido la precariedad: se ha congelado el número de personas asalariadas con

una relación laboral fija, hay 720 menos, mientras que el número de quienes tienen una relación temporal han aumentado un 8,3%, hay 321.579 personas precarias más. Ello provoca que la tasa de precariedad, que en el periodo 2008 - 2011 se había reducido en 4 puntos, con la reforma laboral aumente en 1.5 puntos hasta situarse en el 26,7%.

Como **tercera conclusión** se puede afirmar que la presencia de mujeres en el empleo, el 47,8%, solamente se produce por la aportación del sector servicios donde hay 1,4 millones de mujeres más que hombres. En el resto de los sectores las mujeres están fuertemente infrarrepresentadas.

Como **cuarta conclusión** se puede afirmar que la explicación de que pese a perder un 1,3% del volumen de trabajo, haya más personas empleadas, un 2,1% más, se debe al incremento de la tasa de parcialidad en 1,9 puntos, hasta el 16,2%, hay 351.406 personas asalariadas a tiempo parcial más.

## **5.2. Una crisis a la que todavía falta mucho para poder hablar de recuperación**

Si en 2017 no se había alcanzado el volumen de trabajo de 2011, en 2018 dista mucho de alcanzarse el de 2008, el previo a la crisis. Actualmente se ha perdido el 9,7% de todas las horas que se trabajaban en 2008, hoy se trabajan 74,5 millones de horas menos, lo que equivale a una pérdida de dos millones de puestos de trabajo con una jornada de 37,5 horas. Este es un dato que no se puede obviar.

Si miramos el número de empleos, todavía hay 1,1 millones de personas ocupadas menos, un 5,6% menos. Además, se ha modificado la estructura del empleo, ha disminuido el peso del empleo productivo, salvo el sector primario que se mantiene, sube 0,2 puntos; la industria disminuye su peso en 1,9 puntos, desde el 16,0% al 14,1%; y el sector de la construcción en 6,1 puntos, desde el 12,4% al 6,2%. Todo ello para que el sector servicios suba un 8,2%, hasta suponer el 73,8% de todo el trabajo existente.

Es llamativo lo ocurrido en el ámbito de la construcción. Ha perdido el 52,9% de su volumen de trabajo y el 50,3% del empleo del propio sector, pero la actividad inmobiliaria, que podría decirse que es una actividad especulativa sobre el sector de la construcción, ha crecido un 16,0% el número de horas trabajadas y un 25,5% el número de personas ocupadas.

**El sector primario** ha perdido entre 2008 y 2018 el 7,1% de su volumen de trabajo, el equivalente a 59 mil empleos a jornada completa de 37,5 horas, y el 1,9% de las personas ocupadas, unas 16 mil personas. Pese a ello aumentan las personas asalariadas en un 20,4%, 86.943 personas más. Las estables aumentan un 15,9% y las temporales un 23,8%, lo que hace aumentar la tasa de precariedad en 1,6 puntos hasta el 59,3%.

**La industria** ha perdido más de veintitrés millones de horas, lo que supone el equivalente a 623.274 empleos a tiempo completo. Pierde el 14,4% de los empleos fijos, 328.170 empleos, y 76.955 empleos temporales, un 13,0%. La tasa de precariedad de la industria, después de haber reducido 3,8 puntos entre 2008 y 2011, aumenta en 4,5 puntos entre 2011 y 2017, por lo que desanda el camino avanzado, dejando una tasa similar a la existente en 2008, el 20,9%, 0,3 puntos más.

**El sector de la construcción** ha perdido una de cada dos horas de trabajo que había en 2008, un 55,5%. Esta pérdida de más de 57 millones de horas supone el equivalente a 1.400.135 empleos a jornada completa de 37,5 horas. Ella hace disminuir el peso del sector de la construcción en el conjunto de sectores desde el 13,4% de 2008 hasta el 6,4% de 2017. En 2018 ha recuperado tres décimas y las horas trabajadas en construcción suponen el 6,7% de todas las horas trabajadas. Las personas ocupadas no asalariadas disminuyen un 37,0%, en 2018 hay 195.878 menos que en 2008, mientras que las asalariadas pierden el 54,0% de sus puestos, 1.042.218 personas asalariadas menos. Esto hace que la tasa de asalarización<sup>8</sup> caiga en 5,8 puntos hasta el 72,7%. Si comparamos el peso de las diferentes situaciones profesionales, las personas asalariadas han pasado de suponer el 11,4% de todas las asalariadas en 2008 a suponer el 5,5% en 2018. Por su parte las personas no asalariadas que trabajan en la construcción pasan de suponer el 14,7% en 2008 al 10,8% en 2018. Esta caída debe traducirse en campañas de la Inspección de Trabajo que impidan la presencia de falsos autónomos en el sector.

**El sector servicios** es el único del que se puede decir que ha habido recuperación: el volumen de trabajo ha crecido un 0,7% en relación con 2008. Se trabajan 3,6 millones de horas más el equivalente a 96.013 empleos a jornada completa de 37,5 horas. Las personas ocupadas han aumentado en un 4,6%, hay unas 640.128 más que en 2008. Las personas ocupadas no asalariadas han disminuido un 4,0%, 93.219 personas menos, mientras que las asalariadas han aumentado en un 6,3%, hay 733.347 personas más. Este crecimiento del sector servicios es debido al impulso que reciben los servicios públicos especialmente entre 2008 y 2011 cuando crecen un 10,8%, 13,8 millones de horas. En el conjunto del período 2008 - 2018 los servicios públicos crecen un 15,1%, unos 19,4 millones de horas, mientras que los servicios de mercado pierden 15,8 millones de horas, el 4,2%.

Si descendemos algo más y pasamos de los sectores productivos a las secciones de actividad, encontramos:

- **Con un crecimiento superior al 10%** hay un primer grupo en el que están los servicios públicos con la excepción de las administraciones públicas; la *“Asistencia en establecimientos residenciales y las Actividades de servicios sociales sin alojamiento”* aumentan un 37,2% y un 34,0%; con el 23,5% está la *“Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”*; le siguen las *“Actividades sanitarias”*, 17,9%, las *“Inmobiliarias”*, 16,0% y la *“Educación”* con 15,9%. Por último, con un aumento del 11,2% figuran las *“Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento”*. Entre estas actividades se produce un aumento de 19,3 millones de horas, un 19,0%, de las que 16,3 millones corresponde a los servicios públicos
- **Con un crecimiento entre el 5% y el 9,9%** hay cuatro secciones: el *“Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado”* crece un 8,4%; la *“Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria”* crece un 6,6% y más de 3 millones de horas; la *“Fabricación de otro material de transporte”* aumenta un 6,1% y las actividades profesionales un 5,1%; En este tramo las horas de trabajo aumentaron 5,2 millones de horas, el 6,1%.
- **Con un crecimiento entre el 0 y el 4,9%** está la *“Hostelería”* que aumenta un 3,8%; la *“Industria química, farmacéutica y plásticos”* con un 2,1% de aumento; *“Otros servicios”* crecen un 1,6% y las *“Actividades administrativas y servicios”*

---

<sup>8</sup>La tasa de asalarización es el porcentaje de personas asalariadas sobre el total de ocupadas

*auxiliares*” un 0,5%. En este tramo ha habido un aumento de 2,9 millones de horas, el 2,5%.

Estas son las únicas actividades en las que se ha producido un aumento entre 2008 y 2018. De los 27,4 millones de horas más que hay, 19,4 millones corresponden a los servicios públicos, un 71% de todo el crecimiento; 6,2 millones de horas, un 22,6% del crecimiento, a los servicios de mercado y a la industria 1,8 millones, el 6,5% de las actividades que crecen. Los servicios públicos han crecido entre 2008 y 2011 cuando se les potencia como uno de los tractores que pueden sustituir a la construcción, 13,7 millones de horas. También crecen 5,9 millones de horas en el último año. Entre 2011 y 2017 a los servicios públicos se les recorta tanto su volumen de trabajo como el de empleo y el 10,8% de aumento de horas trabajadas y el 9,9% de aumento de su empleo que se dio en 2011 se le reduce hasta el 2,9% o el 1,6% respectivamente en 2013. Después vuelven a crecer estos servicios transfiriendo seis millones de horas de la parte pública a la privada hasta situarse 0,3 y 0,1 puntos por debajo de 2011.

- **Con una pérdida inferior al 10%** aparece la *“Fabricación de material de transporte”*, la *“Información y comunicaciones”* y el *“Transporte y almacenamiento”* que pierden 0,5%, 0,6% y 0,9% respectivamente; la *“Industria de la alimentación, bebidas y tabaco”* pierde un 4,8% y el *“Agricultura, ganadería, silvicultura”* pierde el 6,5%. Se pierden 3,4 millones de horas de las que el 29% corresponde a la industria alimentaria y el 56% al sector agroforestal. En este grupo se han perdido 3,4 millones de horas, el 2,9%.
- **Con una pérdida entre el 10% y el 25%** aparece el *“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”* que pierde 14 millones de horas, un 11,3%; la *“Industria de construcción de maquinaria y equipo mecánico e electrónico”* y las *“Actividades financieras y de seguros”* pierden el 15,0% y el 16,8%, 1,9 millones y 3,4 millones de horas respectivamente; la *“Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes gravados”* pierden el 19,5%, 1,2 millones de horas; la *“Actividad de los hogares como empleadores”* pierde el 20,8% de las horas existentes en 2008, 4,1 millones de horas; la *“Pesca”* ha perdido el 23,7%, lo que supone 295 mil horas. En este tramo se han destruido 24,9 millones de horas, el 13,5% de las que había.
- **Con una pérdida entre el 25% y el 39,9%** se encuentran las *“Industrias manufactureras diversas y reparaciones”* que han perdido el 28,1% y 3,8 millones de horas; la *“Industria textil, confección, cuero y calzado”* pierde un 30,6% de su volumen de trabajo, 2,7 millones de horas; la *“Metalurgia y fabricación de productos metálicos”* ha perdido el 36,2% y 7,2 millones de horas. En este tramo se han perdido 13,6 millones de horas, un 32,4%.
- **Con una pérdida superior al 40%** están las *“Industrias extractivas”* y la *“Industria de la madera, del corcho”* que han perdido un 40,5% y un 41,9% lo que significa una pérdida conjunta de 2,7 millones de horas; el sector de la construcción ha perdido 52,5 millones de horas, un 52,9%; por último, la sección de actividad con un mayor porcentaje de pérdida son las *“Industrias de otros productos minerales no metálicos”* perdiendo un 54,8% y 4,7 millones de horas. En este tramo se han perdido 59,9 millones de horas, el 52,4% de las existentes.

Hay un aumento de horas en las secciones en las que hay crecimiento de 27,4 millones de horas y hay una pérdida de 101,9 millones de horas.

En resumen y como **primera conclusión**, se puede afirmar que en relación con 2008 todavía no se puede hablar de recuperación del volumen de trabajo, se trabaja un 9,7% de horas menos, ni del empleo, hay un 5,6% de personas ocupadas menos.

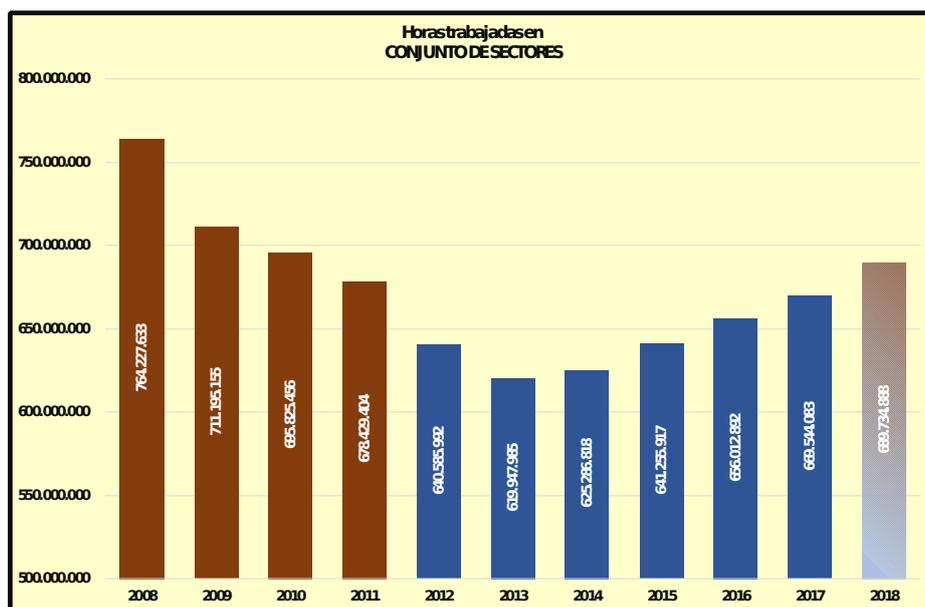
Como **segunda conclusión** se puede afirmar que se produce un aumento de la tasa de asalarización de 1,6 puntos hasta el 84%. Este aumento se produce en casi todos los sectores, en el primario aumenta 11,7 puntos hasta el 63,1%; en la industria crece 2,3 puntos hasta el 90,9% y en los servicios 1,4 puntos hasta el 84,8%.

Como **tercera conclusión** se puede afirmar que la caída de la tasa de asalarización en la construcción en 5,8 puntos hasta el 72,7% puede indicar anomalías de personas que serían falsos autónomos. Esto debe traducirse en una fuerte campaña de la Inspección de Trabajo en el sector para su identificación.

Como **cuarta conclusión** se puede afirmar que el crecimiento que se ha producido en el sector servicios se debe al empuje que han tenido desde el gobierno los servicios públicos en el período 2008 - 2011. Este empuje debe continuar para que el crecimiento de los servicios públicos sea la locomotora que empuje el crecimiento de los otros sectores.

### 5.3. Hacia nuevos elementos tractores de la economía: servicios públicos, eficiencia energética y sostenibilidad

A lo largo de estas páginas se ha intentado dar respuesta a la pregunta de qué ha pasado con el trabajo. La política de comunicación del anterior gobierno y del PP ha



impedido que se hable de trabajo para centrarse exclusivamente en el empleo. Este ha sido el engaño en que nos han intentado mantener durante los últimos siete años. Además, al centrarnos en el empleo, se justificaba la reforma laboral. Su motivo de fondo quedaba oculto, variar la distribución de las rentas a favor de los excedentes empresariales.

También se ha visto que la congelación de las plantillas en los servicios públicos ha tenido una importante misión: ha transferido 5,8 millones de horas del sector público al sector privado. Ahora hay que volver a potenciar lo público, cuyo objetivo último es la calidad de los servicios frente a la obtención de beneficios de lo privado. En la gráfica se aprecia que en 2017 se trabajaron 669,5 millones de horas frente a las 678,4 millones de 2011: ¿Era preciso una reforma laboral y hacer pasar los sacrificios que se pasaron para que haya 8,9 millones de horas menos?

Cuando se intenta pensar hacia dónde se puede ir, la respuesta es siempre la misma, o se va hacia una economía medioambientalmente sostenible o no se va a ningún lado,

pese a lo que diga el “primo de Rajoy”. Los análisis realizados dejan claro el panorama sobre el que circular. Parece imprescindible volver hacia la senda de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y en ese sentido son de gran interés los datos aportados por el Informe Económico del Presidente del Gobierno de 2009 en su “**Capítulo 4 Hacia una economía medioambientalmente sostenible**” donde analiza la situación y perspectivas de los sectores clave para la sostenibilidad ambiental definiendo las siguientes áreas:

- **La Eco-industria**
  - **Suministro y tratamiento del agua**
  - **Gestión de residuos**
  - **Polución del aire y protección de la naturaleza**
- **Energía Renovable**
- **Edificación sostenible**
- **Transporte sostenible**

Como dice el informe, el análisis realizado sugiere que los sectores y actividades considerados representan en la actualidad más de 1,5 millones de empleos y que crecerán en los próximos años hasta suponer cerca un millón de empleos adicionales. Un 72% del empleo verde se sitúa en las actividades de transporte sostenible y edificación sostenible. En el horizonte 2020 se estima que el transporte y la edificación sostenibles seguirán siendo los de mayor potencial en creación de empleo aunque su peso caerá ocho puntos debido al importante crecimiento de los sectores ambientales y renovables.

La otra línea que ya se ha apuntado anteriormente es la potenciación de los servicios públicos. Con estas dos líneas se podrá hacer un planteamiento para aumentar el volumen de trabajo y que, por ello, aumente el volumen de empleo generando riqueza.